ACTA N° 013-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 15 horas del 13 de marzo del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

 Resultados generales del Segundo Sumativo CPUNAT 2021-I y el consolidado del Padrón General de Ingresantes CPUNAT 2021-I desarrollados en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

1.- Resultados generales del Segundo Sumativo CPUNAT 2021-I y el consolidado del Padrón General de Ingresantes CPUNAT 2021-I desarrollados en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OFICIO N° 038-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica en conformidad al Cronograma de Exámenes de Admisión aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 011-2021-UNAT-CO; se desarrolló el proceso del Segundo Sumativo CPUNAT 2021-I, y realizado el consolidado conforme al Reglamento de CPUNAT, donde se detalla que el primer examen sumativo tiene un peso de 40% y el segundo examen sumativo tiene un peso de 60% para el cálculo final del puntaje de ingreso del postulante de CPUNAT, se tiene los resultados generales obtenidos por los postulante ingresantes a las carreras profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal Ambiental, Ingeniería Industrial y Enfermería en la modalidad de CPUNAT. Se remite los actuados, para su conocimiento, aprobación y publicación respectiva, según corresponda; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

<u>APROBAR</u>

Los Resultados generales del Segundo Sumativo CPUNAT 2021-I, que se adjunta en once (11) folios a la presente resolución.







APROBAR

El Padrón General de Ingresantes CPUNAT 2021-I, que se adjunta en nueve (9) folios a la presente resolución.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 16 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

POR DERION MEDINA CASTRO

UNIVERSIDAD HACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DAMEL HERDIANDEZ MORILLO

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDED MECHIA NITHOURISE TRACAA

CLOUDS STORY

Dra. Gladys Between León Montoya

VICEPRESIDENTA ACADEMICA

HUNERSOND AUTONOM DE LANGAUA
TAMBILI PERNANDY MORALO
ERRENI
ANDO ANTONOM DE LANGAUA
TAMBILI PERNANDY MORALO
ERRENI
ANDO ANTONOM DE LANGAUA
TAMBILI PERNANDY MORALO
ERRENI
ANDO ANTONOM DE LANGAUA